

La Cruz

DIARIO CATOLICO

NÚMERO

SUELTO

10 céntimos

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

Núm. 9.790

Viernes, 16 de Octubre de 1931

Panorama sombrío

Ya ha empuñado la nave de Caronte, el señor Azaña, sobradamente conocido antes del advenimiento de la República y mucho más después de su discurso pronunciado en el Congreso, no muy distinto del que en otra ocasión pronunciara en Valencia ensalzando los extremismos más violentos. Azaña, de carácter duro, de alma hermética, intransigente, de espíritu irreductible en el encargo de dirigir la República, quizá a su ruina.

Nada bueno hay que esperar de un presidente y de un gobierno que alardea de incredulidad y proclama su odio satánico contra los sentimientos religiosos de los españoles.

Apenas ha tenido tiempo el nuevo presidente de sentarse en la poltrona y ya ha lanzado una amenaza y un reto al país.

Por la salud de la República hay que sacrificarlo todo, ha dicho con orgullo. Lo que equivale a la iniciación de una dictadura arbitraria, parcial, injusta o en otros términos, la persecución de todos los que no simpatizan con sus ideales.

Es inútil invocar ante un gobierno obcecado de raciocinios, historia, argumentos, ni realidades; el Gobierno seguirá su obra demolidora hasta penetrar más allá del Santuario y extirpar de raíz la idea religiosa del pueblo. Esta es la trayectoria que piensa seguir a despecho de los optimistas y conformistas que todavía andan por ahí alegres y confiados. El panorama

no puede ser más sombrío y triste. Miles de ciudadanos dignísimos habrán de someterse a leyes inicuas, a expoliaciones incocebibles y a otros abusos que no detallamos. El cetro será despojado de su sueldo y esas beneméritas órdenes religiosas habrán de contemplar las vejaciones impuestas y consentidas por el Poder.

Hay quien apesar de lo ocurrido aún se busca paliativos y atenuantes.

Son por regla general aquellos ilusos que fiados en las buenas palabras de los propagandistas republicanos les otorgaron su voto y su apoyo; son los que estimaron necesaria su presencia en las filas republicanas para domesticar con halagos y concesiones la fiera irritada. Estas almas cándidas creen todavía en fórmulas de concordia.

Nada más apartado de la realidad. Los conventos quedarán desiertos, nuestros hijos tendrán que soportar la enseñanza impia, imperfecta y deficientísima del Estado y quiera Dios que los templos no se cierren y la sangre del mártir riegue las calles de nuestras ciudades. Porque es eso lo que se busca y lo que el pueblo idiota exige del Gobierno.

Claro está que la religión no desaparecerá por más que rija el infierno, por más que breme la fiera, pero esta seguridad y esta esperanza no nos exime a los católicos a que nos quedemos indiferentes y al margen del estrago que empieza.

CELTIBERO

Los PP. Provinciales de la Compañía de Jesús se dirigen, en defensa de sus derechos, a las Cortes Constituyentes

Los PP. Provinciales de la Compañía de Jesús ha dirigido a las Cortes Constituyentes el siguiente documento:

Los que suscriben, provinciales de la Compañía de Jesús en el territorio español, acuden a las Cortes Constituyentes con una demanda, cuya justicia y oportunidad a nadie puede ocultarse.

Desde el advenimiento de la República, la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de los prelados españoles, prestó su acatamiento al nuevo régimen dispuesta a continuar la labor religiosa, cultural y benéfica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber.

Semejante a la nuestra ha sido, sin duda, la conducta de las demás Ordenes religiosas, y, sin embargo, contra todas ellas, como si constituyeran el mayor peligro para la República, se ha venido sosteniendo en gran parte de la prensa y en numerosas reuniones políticas y sociales una campaña que aparece ahora intensificable y agravada en el Parlamento.

Es verdad que en muchas de esas campañas los ataques se dirigían con especial encono contra la Compañía de Jesús; pero mientras se le envolvía en la causa y sentencia común a las demás Or-

denes religiosas, preferimos guardar silencio; considerando como una honrosa distinción, sin duda innecesaria, el que nuestro nombre encabezara la lista de los perseguidos. ¡Tan evidente parecía ante el mundo entero la causa única de la persecución! Pero cuando oímos ahora que los mismos que rechazan como impropio e inconciliable con los postulados del Derecho Internacional la expulsión o disolución de las Ordenes religiosas, tratan de concentrar sus ataques contra la Compañía de Jesús; cuando vemos que hay quienes piden contra nosotros una odiosa ley de excepción, tan odiosa y tan excepcional que por ella la Compañía de Jesús vendría a ser la única, entre todas las Asociaciones existentes, nominalmente estigmatizada en la Constitución con la pena de la disolución y confiscación, creeríamos faltar gravemente a los deberes que nuestro cargo nos impone si continuáramos manteniendo un silencio que pudiera ser interpretado por el pueblo español, y aun por las naciones extranjeras, como temor al establecimiento de las acusaciones que contra nosotros se difunden y como estudiado empeño de seguir viviendo en la obscuridad, amparados más por la benevolencia y la intercesión ajena que por nuestra propia inocencia.

En cumplimiento, pues, de nuestra obligación, y en defensa de los sagrados derechos que la Compañía de Jesús tiene y repre-

senta en España, venimos con todo el respeto que se merece la autoridad, pero al mismo tiempo con toda la serenidad y entereza que funden la conciencia del propio derecho, no sólo a manifestar ante las Cortes y ante España entera el profundo dolor que nos produce la campaña con que se pretende excitar contra nosotros y nuestras obras el odio del noble pueblo español, para preparar nuestra proscripción, sino también a exponer las razones que nos asisten para pedir a los Poderes Públicos lo que en todo país civilizado se concede a los ciudadanos y a las instituciones legítimamente establecidas, que no se nos condene sin oírnos.

Somos españoles, amantes como el que más de nuestra patria, y por tanto, tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos españoles y la Constitución que se está elaborando acaba de confirmar.

Somos miembros de familias honradas y ni nuestros parientes han renunciado a defender los derechos que les da la sangre sobre la vida, la honra, las haciendas y las personas de sus hijos y hermanos, ni nosotros podemos consentir que caiga sobre sus nombres, que son los nuestros, el horror de una pena de tal naturaleza. Las comisiones de parientes de religiosos que en estas últimas semanas se han presentado ante el Gobierno son prueba palmaria de que la vida religiosa no ha roto los vínculos que con ellos nos unen.

Somos jesuitas, y como tales pertenecemos a una corporación, que si bien está evitendida por todo el mundo, tiene más íntima y singular conexión con España; español fué su fundador, que cayó providencialmente herido mientras luchaba por España; españoles los más insignes de sus primeros compañeros, y española en gran parte su historia, tan íntimamente relacionada con la historia peninsular y colonial de España en los cuatro siglos de su existencia. Tiene, por tanto, la Compañía de Jesús todos los derechos de asociación genuinamente española.

Añádase que durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras obras de carácter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las casas que poseemos y las obras en que trabajamos se deben en parte al ahorro, fruto de nuestra parsimonia en los gastos personales y a herencias y donativos de nuestros parientes, y en parte a la generosidad de personas o Sociedades que han consagrado algunos de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas y las han confiado a nuestra dirección. Esos fundadores tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad y que los bienes fundamentales se inviertan en la forma por ellos canónica y legítimamente determinada. Y todos, y la sociedad misma, tenemos derecho a que se mantenga el uso de la propiedad en su destino lícito, sin abrir paso con violación del dominio a transgresiones de derecho, a ejemplos perniciosos y a reclamaciones judiciales.

Como ha cumplido la Compañía de Jesús los compromisos contraídos, que beneficios han resultado de su actuación para la piedad, la cultura y la beneficencia; que aceptación han merecido nuestras obras de parte de la sociedad española, no somos nosotros los que lo hemos de encarecer: a la vista están los hechos que confiadam-

El nuevo Gobierno se ha reunido esta mañana en Consejo

En su declaración dice que solo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde el modo y manera de llevar a la práctica el precepto prohibiendo a las Ordenes religiosas dedicarse a la enseñanza.

No obstante, si estas adoptaran medidas perentorias para suspender la labor docente, el Gobierno se vería en la necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiese interrupción en la enseñanza.

Se considera baja inicial en el presupuesto de Culto y Clero las vacantes existentes y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades.

Al Clero rural y al bajo clero le serán respetadas sus dotaciones en el próximo presupuesto.

Para impedir que el orden público sufra la menor alteración, se procederá con la mayor energía.

te, sometemos a la consideración y juicio de las Cortes.

Los que nos oponen los autores de la llamada campaña anti-jesuitica, ¿cuáles son? No se trata de una impugnación leal, en que se ponga de relieve las deficiencias reales de nuestras obras; en la actual campaña no hemos encontrado recriminaciones que ofrezcan interés ni mucho menos investigaciones que demuestren un análisis penetrante y objetivo de nuestras obras. Se reproducen las vagas acusaciones, tantas veces repetidas y tantas veces refutadas en siglos pasados; se desentieran y vuelven a reimprimir viejos libelos y se componen a su imitación otros en que, a falta de verdad y novedad, abundan la mentira, la calumnia y hasta las audacias de expresión.

No es ésta la ocasión de recoger y refutar semejantes recriminaciones. Nos limitaremos a indicar que en su mano tiene el Gobierno un medio fácil de llegar al conocimiento verdadero de los hechos para proceder en consecuencia conforme a lo que exija la justicia. Nuestra actuación es pública y patente. Pregúntese a los centenares de militares que han frecuentado nuestras clases, han practicado nuestros ejercicios, han asistido a nuestros sermones o conferencias, han formado o forman parte de nuestras Congregaciones, han leído nuestros escritos, han entrado en nuestras casas y tratado íntimamente con nosotros. Y si todos estos testigos se recusaran por parciales, como si todos se hubieran conjurado para falsear la verdad, oigase también a nuestro adversarios. Sólo pedimos que formulen hechos concretos y los prueben ante los Tribunales. Porque no reconocen la personalidad de la Compañía, limitar su derecho de poseer y disponer, cercenar la actividad que a las demás Asociaciones y a los individuos se reconoce, más aún, desterrarla, son penas que sólo se legitiman con un cargo concreto y gravísimo, corporativo, probado y juzgado. Hablamos de la Compañía de Jesús corporativamente considerada, porque si sólo se tratara de casos particulares (que fundadamente creemos que no existan) merecedores de tan severa pena, debería ésta imponerse a los responsables, pero no sería justo que por ellos se castigara a toda la Corporación, cuyas leyes habrá violado y cuyo castigo habrá merecido quien haya incurrido en hechos punibles por la ley.

Por nuestra parte, a las vagas acusaciones de nuestros adversarios, oponemos dos afirmaciones concretas:

Refiérese la primera a la naturaleza misma e íntima constitución de las Corporaciones a que pertenecemos. Todos los miembros de la Compañía de Jesús hemos dado a ella nuestro nombre, no solo con lealtad, sino con cariño y entusiasmo, no, vinculado a su suerte nuestros más caros intereses y aun nuestra propia vida, porque la hemos juzgado buena y santa en sí misma y, al mismo tiempo, útil y beneficiosa a la sociedad y a la Patria.

Este sentir íntimo, que es como un testimonio de nuestra propia conciencia, que da corroborado por el testimonio ajeno. No son únicamente los Romanos Pontífices los que centenares de veces han proclamado la santidad de nuestro Instituto, son también los gobernantes, y los hombres de ciencia, y los grandes centros de cultura, y los Tribunales de justicia, y las naciones enteras las que, en diferentes formas, le han dado su aprobación. Dejando la historia del pasado y mirando solamente a lo que el mundo en este momento nos ofrece, hallamos a la Compañía de Jesús establecida y trabajando pacíficamente con universal aprobación, en Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Lituania, Polonia, Rumania, Yugoslavia, etc. En todos los dominios ingleses, en las Repúblicas de ambas Américas, en Australia, en los países imperiales paganos del Asia, en los países coloniales de Africa y Oceanía.

Y conviene notar esta difusión de la Compañía de Jesús bajo tan diversas formas de Gobierno porque no es posible disimular que en España el recrudescimiento de la persecución contra ella ha coincidido con el advenimiento de la República. Dijérase — no faltan quienes paladinamente lo dicen — que el Instituto de la Compañía es incompatible con la forma de Gobierno republicano, o que le es consubstancial el régimen monárquico Errónea y simplista apreciación.

Para la Compañía, como para la Iglesia católica, de la cual la Compañía de Jesús no es sino una pequeña parte, las formas de Gobierno son algo indiferente y accidental. A todas ellas se adapta igualmente su dúctil actividad. Con tanta holgura se mueve y con tanto entusiasmo trabaja en Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, que son países monárquicos, como en Australia, Alemania y en todos los pueblos de América, que son republicanos. Precisamente en la República más poderosa y democrática del mundo, en los Estados Unidos de Norteamérica, es donde hoy la vida de la Compañía

de Jesús se desarrolla con más pujanza y mayor aceptación: solo en centros de estudios, superiores y secundarios, cuenta allí con 59 establecimientos y un total de más de 60.000 alumnos.

La segunda afirmación que oponemos a las acusaciones de nuestros enemigos, es el hecho público de la actividad religiosa, cultural y benéfico-social que, en nuestra modesta esfera, al lado del Clero secular y de las demás Ordenes y Congregaciones religiosas, ejercimos en bien de la sociedad española. No cabe en este momento el exponerla, pero en el folleto que lo acompaña pueden encontrarse un bosquejo de algunos aspectos de nuestras obras en España.

Tal creemos y protestamos que es nuestra vida y nuestra conducta. Si se juzga que estamos equivocados o que maliciosamente ocultamos las culpas que se nos imputan — lo cual supondría una refinada maldad en miles de sujetos, en quienes nada de eso descubren los que más íntimamente los tratan —, demuéstrense ante la autoridad competente.

En los tiempos de la anarquía absoluta pudo Carlos III promulgar aquella que enémez y Pelayo llamó "increíble pragmática", en la que, "por motivos reservados en su real ánimo", expulsaba de estos reinos, sin más averiguaciones a cuatro o cinco mil jesuitas y mandaba ocupar sus temporalidades". Hoy ninguna autoridad democrática querrá mancillarse usando despóticamente del poder para conculcar los más elementales derechos del hombre, base intangible de toda Constitución, en países civilizados.

No pedimos que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda corporación y a todo ciudadano.

Pero si por animosidad y ofuscación momentánea se nos arruina de la Patria o se nos hiciera imposible la vida en ella, todos los hijos de la Compañía de Jesús, a ejemplo de nuestros mayores desterrados en época memorable, a las playas de Italia, perdonaríamos la injusticia y rogando a Dios por nuestros perseguidores, emigraríamos resignados a otros países, llevando siempre en el corazón y en nuestras incansables actividades el amor a nuestra querida Patria España.

Madrid, 12 de octubre de 1931.
— Antonio Revucito, provincial de Andalucía. — José María Murall, provincial de Aragón. — Severino Azcona, provincial de Castilla. — Enrique Carvajal, provincial de León. — Antonio Medina, provincial de Toledo.

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se necesitan dos señoritas para despachio.

Hace falta señorita maestra para fuera de la capital.
Camareras, cirvientas y niñeras, hacen falta.

Mujeres para faenas se ofrecen.
Para acompañar señoritas se desea persona de toda confianza. Inútil presentarse sin buenas referencias.

LO QUE SE VA SABIENDO

Una poesía del diputado electo señor Balbontín

"El Debate" exhuma una poesía del señor Balbontín, diputado electo por Sevilla, con carácter de radical socialista revolucionario, que nos descubre un señor Balbontín muy distinto del actual. Reproducimos los versos con el deseo de que su autor se reintegre a las filas de religiosidad en que entonces militaba:

No obstante la vil hazaña que para deshonra nuestra hizo la tea siniestra de los hijastros de España,

afrentando sus destinos, el ateísmo moderno abre escuelas del averno que son cuevas de asesinos.

¡Viva España soberana!
¡viva nuestro Crucifijo!
la cruz de nuestras victorias;
Ahora amenazada está
quieren enterrar sus glorias,
¿por qué no gritamos ya?
Gritemos con altivez:
¡sí católicos! ¡arriba!
que la Patria se derriba!
¡alerta! y cuando otra vez
como satánica estrella
la tea arroje su luz
unámonos a la Cruz
¡y que nos quemem con ella!

PEDRISCO

"Diario de Tarragona", tiene una obsesión, LA CRUZ; ni vive, ni come ni duerme, pensando en nuestros pedriscos... y hasta nos espía, que ya es lo único que le faltaba.

Efectivamente, en una nota de ayer (que hemos remitido a Muñoz Seca para que la aproveche), nos lo dice: "mientras el Gobernador soñaba los de la derecha iban por los rincones...".
¡Que bonito no! ¡Pues ¡y lo "del vol silencioso" y "les terrenyines de les golfes"! Sencillamente bucólico.

Wenceslao Fernández Flores ha escrito crónicas, es una babucha al lado de la "rupreste" literaria de "Diario".

(Nota de la Redacción. — Ruprestre quiere decir rabiosa. A ver si lo confundimos otra vez con Rousseau).

Han visto ustedes con qué delicadeza trata al clero y a las cosas de nuestra religión?

Un día si y otro también encuentra materia para "fer brometa", que si pasamos la bandeja, que si este cura vota, que si la virgen de Ezquioga, etc., etc.

Repasad, lectores católicos, su colección y apostamos dos gordas a que os daréis de baja incontinenti. Lo hacen muchos...

Ahora que a muchos les pasa como lo decía cierta señora: "Jo el tinc, però no el lleigeixo".

Eso sí, de las planchas es el Rey: lo proclamamos muy alto.

En menos de dos meses ha hecho media docena de garrafales, culminando en la desautorización que de una editorial le hizo, ¡pásmate lector!, el propio alcalde de Tarragona, su ninfa Egeria.

Se nos ha escapado lo del Rey y ya verás como sale "la pluma upeñista"; ¡si conocemos el paño!

Pues que, cuando resucita muertos. No hace mucho puso: "Ha fallecido en Madrid don..., etc., etc.", y el consiguiente pésame a la numerosa familia.

¡Tableau! (que rabia le da cuando usamos estas expresiones que demuestran nuestra superior cultura).

Ni había tales muertos, ni tales pésames. Al recibo de una carta del "interfecto" tuvo que devolverle la vida y dar públicas explicaciones.

Tanta frescura, ni en el... Pclo. Entendidos?

Nosotros, la verdad, le protegemos.

Porque, si no fuera por estas zapatiescas que arma, ¿habría nadie que se enterase de que existe?

Pero claro, al leer nuestros pedrisquitos, bien inocentes por cierto, tienen la gente que acudir a la fuente, o sease a "Diario", causante inconsciente siempre, del desaguisado: ¡y hay que ver como la gente se ahoga de risa al leer sus "grieguerías"! (amigo, como las gastamos hoy).

Estamos seguros que mañana saldrá "Diario" necho un adefesio, con otra nota al siguiente día que dirá que el Director estaba ausente.

Hasta para despistar la pifian. "Diario" eres el rey de la catalepsia; (advertimos que esta palabra se halla en el "Espasa").

LA NOBE

EL QUE VOLEM

Ja hi som altra vegada.

Ho vol el "Diario" i per nosaltres no es perdrà pas. Aquest diari té l'obsessió de l'escàndol, de la crítica i els xibarris periodístics. Doncs, bé, som-hi i malgrat hagi d'aumentar la venda d'uns quans números que prou falta li fa al pobrissó agonitzant, no tenim cap inconvenient en contestar a les insidies del periòdic pseudorepublicà del carrer de Sant Francesc.

Diu que un sacerdot tractà despectivament al "Diario" reprobant que fos llegit per un tipògraf.

I doncs què volia?, que el sacerdot li dongués una estampeta per l'obra bona que feia el lector? ¿No compren el "Diario" que un periòdic sectari com ell des de on s'ataca obertament els sentiments religiosos, demunt de quines planes s'han escrit errors contra el dogma i la moral, fent l'apologia de l'esquerrisme més desenfrenat i s'han estampat mots incorrectes plens d'un veri morbós contra corporacions respectables, persones digníssimes i estaments de reconeguda solvència, no compren, repetim, que un diari d'aquest caire no pot estar en mans de lectors que tinguin un concepte enlairat de la seva pròpia consideració personal?

¿No recorda "Diario" aquelles campanyes injurioses, injustes moltes vegades i furiosament destructores contra regidors i Ajuntaments que tot i cometent al-

guns desconcerts mereixien al menys, el respecte per la rectitud indiscutible de la seva bona fe?

Pensi també "Diario" en la qüestió del Jutjat, en lo dels tapissos de la Catedral, i en altres exageracions que ha comès i veurà que no tan sols un sacerdot, sinó fins i tot, qualsevol altra persona de sentit comú pot i deu recomanar el boicot al seu diari. Ell mateix en té la culpa; no la cerqui en altre lloc que en la seva pròpia conducta fora de to, desfogada i allunyada totalment del predicament que tota publicació deu tenir.

Pregunta què es preten? Senzillament; no pretenem provocacions ni res que s'hi sembli: el que volem és destriar els camps, aclarir tendències i posicions misterioses, separar els homes de bona fe dels que tot i tenint la rialla a la boca ens traïxen i malparlen, arranjà disfressos darrera dels quals s'hi amaguen actes i pensaments censurables. Això és el que volem. Ja ho sap el "Diario".

Y ara som nosaltres els que preguntem:

¿Què preten el "Diario"? ¿Es què vol seguir inventant trucs per a sostenir l'interès dels lectors?

Tot es pot creure.
Quan un periòdic empen aquest carrer el seu desprestigi i tal vegada la seva mort són evidents.

A REVEURE

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,50 pesetas
Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Que se saipga

Ens havem lluit

Hem repassat els nombres del "Diario de Sesiones" de les Corts Constituents, en les sessions que feien referència a l'Estatut i ni per casualitat hem vist el nom d'Arnau Ruiz de Lecina en cap votació nominal. Si tots els diputats per Catalunya tinguessin l'estima per l'Estatut que ha demostrat el senyor Ruiz Lecina és probable que a hores d'ara l'Estatut seria cadàver.

No per això el senyor Ruiz Lecina deixà de prendre part en alguna votació. En la provocada per una esmena que establia les regions autònomes d'Espanya (Catalunya, Galícia, Bascònia, Aragó, etc.) l'esmentat diputat per Tarragona votà contra. Es a dir, ell és anti-federal i anti-autonomista.

Varen lluir-se els catalanistes que el patrocinaren i el Centre Federal de Tarragona que el recomanà per minories.

Harmonies esquerranes

Tot just acaba de celebrar-se a Reus, patrocinada per "Foment", i na Assamblea d'entitats d'esquerra quan hem llegit que, patrocinada pel Centre Federal de Tarragona, hom proposa celebrar-ne una altra per constituir una Federació d'esquerreres, naturalment, prescindint del "Foment", de Reus, i de les entitats que s'hi adheriren.

Es curiosa aquesta pugna en la fraseologia d'Esquerra que pot servir de vegades per satisfer concupiscències d'ordre polític, mentre les qüestions capitals que afecten a la vitalitat del país són completament deixades de banda potser per no entendre-les tan bé com s'entén el maneig de frases llampanants i buides.

Eloqüència

S'han trobat molt bé, i han estat favorablement comentats, els discursos que han pronunciat a les Corts Constituents els diputats per la circumscripció provincial de Tarragona senyors Loperena, Nogué, Berenguer i Ruiz de Lecina. Diu que se'n farà un gran tiratge perquè tothom els pugui llegir.

En quant al senyor Simó no es trobà gaire bé que combatés la magnífica restauració del Monestir de Poblet, però ha fet bon efecte que votés a favor de Catalunya (De la "Cnca de Barbara")

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: "Mercantbank," Teléfonos: n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán,
el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación
a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento
coriente

Acció Popular Catòlica de la Dona

Curs de català

Dilluns vinent, si a Déu plau, començarà en el local de l'Associació (Armañà, 6), un curs de Llengua Catalana, que explicarà el Bnd. Miquel Melendres, pvre.

Les classes seran de set a vuit, els dilluns, dimecres i divendres.

Les inscripcions poden fer-se des d'avui, al local de l'Associació a les hores de consuetud. El preu de inscripció és de cinc pessetes mensuals.

CRONICA RELIGIOSA CENTROS OFICIALES

MES DE OCTUBRE

MAÑANA:

A las seis, en San Juan.
A las seis y media, en el Hospital.
A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetilla).
A las siete y media, en el Sagrado Corazón.
A las ocho, Catedral (Santísimo) Trinidad y S. Francisco.
A las doce, en la Catedral.

TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.
A las cinco y media, en la Presentación.
A las seis y ocho, en San Juan, San Francisco, San Antonio (Capuchinos) y Padres Carmelitas.
A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva.

SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetilla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTOS DE HOY

La Pureza de Nuestra Señora. — Santos Ambrosio, Lulo y Florentino, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Margarita M. Alacoque, virgen y Santos Florencio y Victor, obispo; Irón, Alejandro y Mariano, mártires, y Andrés.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las MM. Descalzas, exponiéndose Su Divina Majestad de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 17 de Octubre y empiezan el día 18 en la iglesia del Hospital.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Continúa a las seis de la tarde el solemnisimo novenario al Divino Corazón de Jesús, con sermón por el P. Codina, C. M. F., rosario, trisagio y reserva.

SANTA CLARA. — Hoy, 16, empieza la novena que todos los años dedican las Religiosas al Arcángel San Rafael.

Por la tarde, a las cinco y media, rezo del Santísimo Rosario con las dos últimas decenas cantadas; seguirán a continuación los ejercicios de la novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Arcángel.

SAN MIGUEL. — A las ocho misa en el altar de las Hijas de María, la cual será aplicada en sufragio del alma de la señorita concepción Granada Llanas, socia

de la Archicofradía, recientemente fallecida.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto del «Virolai» y Salve.

Tarde, a las seis menos cuarto, continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar y a continuación los ejercicios del mes de octubre.

SAN JUAN. — A las ocho visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las cinco, confesiones. A las seis, continúa el solemne novenario al Sagrado Corazón.

CARMEN. — A las seis y media, misa y sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario, visita a la Virgen del Carmen, Salve y mes de Octubre.

De seis a ocho, confesiones.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y visita a la Santísima Virgen.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, visita a Nuestra Señora de Santa Clara.

Continúa la novena que todos los años dedican las Religiosas al Arcángel San Rafael. Por la tarde, a las cinco y media, rezo del Santísimo Rosario con las dos últimas decenas cantadas; seguirán a continuación los ejercicios de la novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Arcángel.

AJUNTAMENT

EDICTE

L'Ajuntament d'aquesta ciutat ha acordat procedir a la renovació de l'aferrat i voreres de la Plaça dels Cedacs amb la forma proposada per la Secció d'obres. Es fa avinent que durant quinze dies més set es trobarà de manifest al públic al Negociat de Foment de la Secretaria municipal la documentació que prevé l'article 357 de l'Estatut a l'objecte que els propietaris afectats per dites millores puguin presentar dintre del període informatiu les reclamacions que creguin pertinents contra les esmentades obres i la referent a la part que els correspon satisfer en concepte de contribució per a la seva execució.

Tarragona, 13 d'octubre de 1931. — L'alcalde, P. Lloret.

Trobant-se vacants dues de les quatre Beques que té creades l'Excel·lentíssim Ajuntament d'aquesta ciutat, per a joves naturals de Tarragona que siguin pobres, la Corporació municipal en sessió celebrada el dia 13 de l'actual, va acordar anunciar l'oportú concurs per a la concessió de dites Beques, amb subjecció a les següents condicions:

1.ª El termini per a la presentació de sol·licituts, serà de deu dies, a comptar des del següent en què es publiqui l'anunci en el Butlletí oficial de la província.

2.ª Els aspirants deuran acompanyar a llurs instàncies els següents documents:

a) Partida de naixement.
b) Certificat expedid pel Director de l'Escola on el sol·licitant hagi cursat la instrucció primària o els estudis superiors si els hagués cursat, acreditant aquests extrems i també el que l'interessat reuneix condicions per a seguir, amb profit, els estudis del Magisteri.

c) Escrit del pare tutor o encarregat del sol·licitant, assabentant el nombre de fills, o en son cas, de germans que tingui l'aspirant, mitjans de vida amb què compta la família i si posseeixen o no béns.

3.ª El qui resulti afavorit amb la beca, se li faran efectives mensualment per l'Ajuntament i durant els mesos d'octubre a maig, ambdós inclusius, 62'50 pessetes, prèvia la presentació d'un ofici o certificat del Centre docent on estigui matriculat el becari, fent constar el seu bon comportament i aplicació.

4.ª La no continuació dels estudis o el deixar de residir en aquesta ciutat, donarà per anul·lada la concessió becària d'aquest Municipi.

5.ª En renovar-se la Beca en el segon i successius cursos, vindrà obligat el becari a presentar la fulla d'estudis i si en aquesta constessin un o més suspens, quedarà anul·lat el gaudiment a la Beca.

El que es publica per a coneixement de les persones a les quals pugui interessar.

Tarragona, 14 d'octubre de 1931. — L'alcalde, P. Lloret.

NOTES DE L'ALCALDIA

Amb gran sentiment s'ha assabentat l'Alcaldia que aquestes dues darreres nits, algun desaprovisu s'ha entretingut destruint passejant-se per sobre, el paviment que la Brigada municipal acabava de realitzar al carrer de Girona.

Aquest fet, altament vergonyós per qui l'ha produït, no deu repetir-se mai més pel nom de nostra ciutat, i l'Alcaldia prega a tots els ciutadans que vetllin perquè sigui respectat tot quant constitueix el patrimoni de Tarragona, denunciant a qui vulgui que sigui el malmeti.

Amb referència als escrits que han aparegut en un periòdic local relacionats amb l'entorboliment de l'aigua de l'abast públic, creu convenient manifestar l'Alcaldia que es degut a l'impossibilitat en que es trova l'únic filtre que existeix al dipòsit de l'Oliva, de funcionar per estar obstruït per la concreció calca que produeix l'aigua de Tarragona, no poguent-se imputar l'esmentada deficiència més que al fet de no haver-se pogut construir encara el doble filtre que es va projectar pel tècnic municipal l'any 1930 al batir-se l'actual dipòsit que es sols una part del definitiu.

L'Alcaldia apart d'altres disposicions preses per millorar el servei, ha dotat les ordres oportunes perquè sigui desmuntat, netejat i novament bastit el filtre existent operació que s'ha de fer periòdicament, perquè funcioni a la perfecció.

Tal com va avençar-se a la sessió darrera del nostre Ajuntament, s'ha rebut a l'Alcaldia l'autorització del senyor ministre de Finances per a contractar amb la Caixa de Pensions el préstec de 500.000 pessetes, acordat per l'Ajuntament amb destí a obres de necessitat pública ineluctables.

També s'ha rebut una comunicació de la Direcció de l'esmentada Caixa de Pensions participant al Municipi l'acord de concessió del crèdit de referència, qual escriptura serà signada dins de pocs dies.

Cambra oficial de la Propietat Urbana

Entre els acords aprovats per la Comissió d'Eixamplis de data 9 dels corrents i ratificats per l'Ajuntament en sa sessió d'abans d'ahir en el paràgraf setè existeix el següent:

«Com a resultat d'una entrevista celebrada per la Presidència i una representació de la Cambra oficial de la Propietat Urbana i amb el fi de donar tota mena de facilitats als propietaris de finques beneficiats per les obres d'urbanització fetes a la Rambla del 14 d'Abril i altres carrers d'Eixampla per a poder satisfer les contribucions especials imposades per virtut d'aqueixes, acordà aquesta Comissió que els al·ludits contribuents de la Rambla puguin satisfer les quotes assignades en la següent forma: el 50 per cent per tot el dia 31 del corrent, el 25 per cent per tot el dia 10 de Gener del pròxim any i el 25 per cent restant, per tot el dia 10 d'Abril del mateix any, amb el ben entès que els propietaris que vulguin satisfer els seus descoberts en la forma exposada, deuran sol·licitar-ho individualment mitjançant la presentació de la corresponent instància.»

En vista d'aital acord es fa avinent a tots els propietaris afectats per les esmentades obres de la Rambla del 14 d'Abril, que els que vulguin acollir-se a ço acordat en dita sessió, poden passar per la Secretaria d'aquesta Cambra on se'ls formularà la corresponent petició individual a presentar a l'Ajuntament.

Abans d'arribar a aqueix acord l'esmentada Comissió de la Cambra i el senyor alcalde examinaren, de l'expedient d'obres, els documents necessaris per a aclarar les diferències que havien sorgit sobre la interpretació que devia donar-se a la resolució del Consistori al recurs formalitzat per aquesta Corporació, a la qual cosa es referien les notes últimament publica-

des, resultant que es tractava simplement de defecte en la redacció d'un paràgraf del document, que no podia afectar al fons de la resolució de la què es tracta i amb la qual la propietat urbana ha estat descarregada en estricta justícia de la part d'obres per les que no devia tributar.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:
Ninguno.
Fallecidos:
Juan Ollé Esteve, de 21 años, Escribanías Viejas, 6.
Matrimonios:
Ninguno.

Filharmonica de Tarragona

NOTICIAS

Dintre la vida tarragonina, la inauguració del curs de "Filharmonica" porta en la nostra societat un segell inconfusible d'esdeveniment. Es una de les festes de tardor més esperada per la nostra gent. La directiva de nostra societat de concerts, vistes les dificultats sorgides per a que aquesta sessió tingüés la importància que requereix, ha cregut oportú traslladar-la al proper mes de Novembre, aprofitant la "tournee" de la "Orquestra Filharmonica de Madrid", a la qual s'ha confiat el primer concert.

A la memoria de tots està la sensació que causà en la seva primera visita; la seva coneixença fou una revelació, otorgant-se-li unànimement la primàcia entre les masses orquestrals espanyoles.

La nova de la vinguda dels artistes madrilenys ha estat rebuda amb els comentaris més falaguers i entusiàstics per part de tothom, i no és difícil preveure per a la inauguració del curs 1931-32, una de les fites més brillants per a "Filharmonica de Tarragona".

La Junta directiva ha quedat constituïda de la forma següent:

President, Josep M.ª Font.
Vice-president, Josep Català.
Tresorer, Manuel Romani.
Secretari, Xavier Gols.
Vice-secretari, Manuel Brunet.
Vocals: Leandre Santamaria, Maria Maillo, Wasintong Valls i Rafael Minguell.

Són ja, en principi, alguns noms d'artistes que fan preveure un curs ple d'encerts: Lucien Caffart, la bellíssima pianista; English Singers, els famosos cantants anglesos; Quator Belge a Clavier, de Bruseles, etc.

Estant ultimant-se les gestions per adquirir un piano de gran cua "Pleyel". Era un afer d'alta necessitat. Ara, amb el magnífic instrument que aviat podrem sentir, es primeríssimes figures del piano que ens visitaran, trobaran amb el "Pleyel" el factor imprescindible per tal que les seves qualitats llueixin degudament.

Els programes, bellament ornats per Joan Gols, seran presentats amb tots els requisits necessaris per a la orientació de l'auditori. Notes sobre les obres a executar, dates biogràfiques d'autors i artistes, tot quant sia en interès de l'oient hi serà cuidat.

El fet de començar-se el curs al mes de Novembre, no representa pas suprimir un concert dels nou que integren la temporada. Possiblement abans de finir l'any actual, ja s'hauran celebrat els tres que respectivament tocarien als mesos d'Octubre, Novembre i Desembre.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entrelien: p. a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:
Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

Primera Asamblea General d'Acció Popular

Abadía de Montserrat
dies 6, 7, 8 de novembre de 1931

ALS SOCIS D'ACCIO POPULAR
A LES ENTITATS ADHERIDES I
A TOTS ELS CATOLICS QUE AMB
ELLA SIMPATITZEN

Fa dos mesos que adreçaven el nostre Manifest-Programa a tots els catòlics de Catalunya assenyalant uns principis sota dels quals volíem aplegar totes les forces catòliques de la nostra terra.

Gràcies a Déu, la nostra crida ha estat escoltada i la lleugeresa que hem sembrat no ha pas caigut en terra erma. Més d'un centenar d'entitats catòliques que representen molts milers de catòlics de Catalunya s'han adherit al nostre manifest i són molt nombrosos els socis inscrits a la nostra entitat en els darrers dos mesos. Hem pogut establir delegats en la majoria de les localitats de Catalunya i tenim nomenats provisoriament gairebé tots els secretaris - delegats de les comarques. Ha arribat l'hora de la feina.

La Junta de Govern d'Acció Popular convoca els seus socis, les entitats adherides i totes les entitats catòliques que encara no s'han adherit i també tots els catòlics que hi simpatitzen a la Primera Assemblea Anual que se celebrarà

a l'Abadía de Montserrat els dies 6, 7 i 8 de Novembre sota el següent programa:

Dia 6.

Vespre, a les 7: Visita a la Mare de Déu. Reunió preparatòria de les Juntes de Patronat, de Govern, de les Seccions d'Acció Popular juntament amb els delegats de totes les entitats adherides, secretaris-delegats comarcals i delegats locals.

Dia 7.

Mati, a les 8: Missa pontifical de l'Esperit Sant.

A les 10: Obertura de l'Assemblea, Parlament del President, Memòria del Secretari General d'Acció Popular sobre les tasques realitzades durant la seva darrera etapa. Elecció dels Presidents i Secretari de l'Assemblea. Parlament del President.

Tarda, a les dues:

Reunió de Seccions amb nomenament de Presidents i Secretaris i desplegament de les ponències:

a) Els grans industrials i grans comerciants, el seu programa polític-social dintre Catalunya i dintre l'Estat Espanyol, per Josep Salvants, fabricant.

b) Constitució de la Federació d'hommes de carrera. Missió dels homes de carrera en el camp científic i polític-social, per A. Griera, Secretari General d'Acció Popular.

c) "L'escola social i l'organització del periodisme catòlic a Cata-

lunya", per Josep M. Capdevila, Director de "El Mati".

d) "La Federació de Pagesos de Catalunya", per Jaume de Riba, President de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre.

e) "El funcionari, l'Estat, la Generalitat i el Municipi", per Josep M. Cavallé Butlló, redactor de "El Mati".

g) "Les reivindicacions obreres, el segur i el sindicat", per Josep Estalles, Secretari de l'Institut pro Oobers sense feina. (diuenge dia 8 a les 9'30).

A les 6:

Sessió General.

"Les organitzacions dels catòlics en els països estrangers", per l'Il·lustre Dr. Miquel Vilatimó, Canonge de la Seu de Tarragona.

Dia 8.

Mati. A les 7 i mitja, missa de comunió.

A les 11:

Sessió General.

Lectura de les modificacions fetes als Estatuts. Aprovació de les conclusions de l'Assemblea. Elecció de la Junta de Govern d'Acció Popular. Parlament de clausura.

A dos quarts de dues: Dinar d'omnía.

Tarda, a les 3, Salve i besamanes de la Mare de Déu.

ADVERTIMENTS PRACTICS

1. Hi haurà dues categories d'Assembleistes: "honoraris" i "numerals", segons que la llur contri-

bució econòmica sia de 25 pessetes a 5 pessetes.

2. Uns i altres tindran dret al "Títol d'Assembleista", amb la presentació del qual, podran treure de qualsevol estació ferroviària de Catalunya, bitllet a una tarifa ben reduïda per anar i tornar de Montserrat, desde dos dies abans del començ de l'Assemblea, fins dos dies després de la seva clausura.

3. En arribar a Montserrat, l'Assembleista s'haurà de presentar a la cella núm. 6 de l'entressol de les "Cel·les de Ntra. Sra." on serà instal·lada la Secretaria de l'Assemblea: allí se li entregaran els tickets, que li serviran per a tenir cella i menjar en l'Hotel.

4. En la mateixa Secretaria se li donaran detalls de tot ço que interessa.

5. a) L'estatge costa 2'75 pessetes per nit i per persona. (Hostatgeria de Ntra. Senyora).

b) El dinar de 1.ª classe costa 9 pessetes, i el de 2.ª classe 5'50 pessetes.

c) El sopar costa 5'50 pessetes.

d) El dinar de comiat que es celebrarà el diumenge, dia 8, valdrà 11'50 pessetes.

En aquests preus hi van comptats tots els serveis d'habitació i de restaurant.

El dia 25 d'octubre es clourà l'admissió de les demandes de Títol de l'Assembleista.

6. La Junta prega als senyors Assembleistes la major puntualitat en tots els actes de l'Assemblea.

Cámara Agrícola

Ante la campaña inconcebible que vienen realizando elementos cuyo catalanismo está evidentemente ofuscado por un desenfrenado sectarismo, al extremo de no permitirles ver que están laborando la ruina de la riqueza agrícola catalana, que de siglos es nuestro orgullo y origen del relativo bienestar de nuestros pueblos, por el presidente de la Cámara oficial Agrícola, se ha cursado el siguiente telegrama a todos los diputados que en las Cortes representan esta provincia:

"Ruego a V. en nombre propietarios víctimas predaciones absurdas entre aparceros, recabe Excmo. Ministro Gobernación, medidas enérgicas los amporen en sus derechos vulnerados inexplicable sectarismo, destruye fecunda labor siglos, basada indiscutible principios justicia, igualmente beneficiosos propietarios y aparceros, resultando prácticamente abolida mendicidad Cataluña. Le salud a presidente Cámara oficial Agrícola. — Bailester."

Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.ª

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono 442

LA CUESTION RELIGIOSA

Discurso pronunciado por el Sr. Gil Robles en el Congreso

(CONCLUSIÓN)

EL DICTAMEN ES UN PROYECTO DE SENTENCIA

Después de esto, señores, aprobado aquí la más contradictoria de las Constituciones, la que en un artículo define y garantiza el derecho de asociación, la que asegura el principio de igualdad; pero que a renglón seguido dice que ese derecho de asociación no existe para aquellos que, en nombre de un ideal que yo reputo sagrado, se agrupan para cumplir fines de cultura, de beneficencia y de patriotismo.

Tened en cuenta, además, otra cosa. El dictamen de la Comisión no es simplemente una acusación fiscal contra órdenes religiosas; es un proyecto de sentencia que quizá vosotros estéis dispuestos a llevar a la práctica y a hacerla firme. Pues bien; pensad que a estos religiosos se les va a condenar en esta Cámara sin oír su defensa, sin un enjuiciamiento. (Protestas y rumores.) sin pruebas concretas. Bien claras han sido desde vuestro punto de vista las responsabilidades políticas, ya que para verlas definidas no había más que acudir a las páginas de la "Gaceta", y, sin embargo, habéis nombrado una comisión investigadora que está instruyendo unas diligencias sumarias y daréis un traslado de las pruebas y oiréis todas las defensas. Aquí estáis oyendo a medias la defensa de un diputado que se levanta en nombre de muchos miles de hombres y de muchos miles de mujeres que no han cometido ningún delito. (Nuevas protestas y rumores.) Repito que estáis oyendo a medias antes de condenar, y la primera virtud que ha de tener un tribunal es ser respetuoso para los que ante él van a comparecer como reos. No hay ningún sumario; cuando traigáis pruebas completas podréis decir que habéis condenado con elementos suficientes. (El señor Madrigal pronuncia palabras que no se entien-

den. — Risas y protestas. — El señor Presidente reclama orden.)

El señor ministro de Justicia, en sus últimas palabras, se dirigía a nosotros haciendo algo que interpreté y quiero siempre interpretar como un llamamiento cordial — digo cordial porque salía de su corazón — y nos decía: mucho cuidado con las palabras.

Señor ministro de Justicia, voy a tener en ellas el máximo cuidado. Ruego a los señores diputados que, haciéndose cargo de las dificultades de mi situación, no me la agraven sino con su benevolencia, que me obligará muchísimo más que cualquier otra manifestación. Nosotros entendemos que el proyecto constitucional, tal como viene redactado en el dictamen, es un proyecto de persecución religiosa y, por consiguiente, nosotros en esas condiciones no podremos aceptarlo. Al hablar así, bien sabéis que no hablo sólo en nombre propio; hablo en nombre de muchos cientos de miles, de muchos millones de católicos que piensan exactamente como yo. (Rumores. — El señor Pérez Madrigal: ¿A quién representamos nosotros? ¿Dónde están todos esos diputados católicos?)

LA APROBACION ABRIRIA NUEVO PERIODO CONSTITUYENTE

El señor Presidente: No interrumpa su señoría. Pida un turno si quiere hablar.

El señor Gil Robles: Nosotros no podemos, señores, aceptar ese proyecto de Constitución y afirmamos que, dentro de la legalidad, sin violencias, sin apelaciones a la fuerza, sin guerras que nuestra doctrina nos prohíbe, declararemos hostilidad al proyecto de Constitución en la hipótesis de que se aprobara una medida persecutoria, tanto en el texto constitucional como en potencia para el porvenir; que, desde

el momento en que se aprobara un texto de esta naturaleza, por nuestra parte declararíamos abierto un nuevo período constituyente. (Grandes rumores.) Que dentro de la legalidad, repito, declararíamos por nuestra parte iniciado un nuevo período constituyente, cuya duración no nos asustaría. (Varios señores diputados: A nosotros tampoco). El señor ministro de Justicia recordaba un episodio de la lucha de los católicos alemanes, al cual yo tengo que hacer referencia, porque no en vano de ese episodio he extraído las más fecundas conclusiones, en el orden político; también allí un Estado poderoso, en nombre de una tendencia cultural, de aquellos que se denominó el "Kultur Kampf" inició contra los católicos una serie de medidas opresoras que se conoce en la Historia con el nombre de "Las leyes de Mayo", leyes tan graves como las que vosotros quizá queréis llevar a la práctica o por lo menos como están en el dictamen del proyecto de Constitución; y los católicos alemanes, que yo quisiera que fueran un modelo para todos los católicos de mi patria, no se pusieron violentamente enfrente de ellas; declararon que aquellas leyes, impuestas por la fuerza de un Estado que tenía todos los resortes de la autoridad, eran vigentes porque la fuerza las imponía; pero que contra ellas iniciaban una ofensiva en el terreno absolutamente legal, y siguieron esa ofensiva y, elección tras elección batalla tras batalla, fueron conquistando en el Parlamento nuevos puestos, y llegó un momento en que tuvo que acudir a Canosa, como decía muy bien el señor ministro de Justicia, aquel coloso del imperialismo que se llamó el príncipe de Bismarck y al cabo de diez años de lucha, en los cuales se cultivó y purificó el catolicismo alemán, aquellas leyes opresoras fueron derogadas y la concordia se estableció entre las distintas creencias del Imperio alemán. Ese, señores, ha de ser para nosotros, el modelo que en todo momento hemos de seguir y seguiremos.

Esas medidas, si se aprueban, insisto en que nosotros las acataremos porque las imponéis vosotros; pero contra ellas desencadenaremos nuestra ofensiva en

el puro terreno legal, y no nos importará el tiempo. Nosotros, contra todas las dificultades, seguiremos trabajando; a veces parecerá que la fatiga nos rinde, pero tendremos la obligación de seguir y seguiremos, como aquellos remeros de Eneas que iban remando al compás de su propia fatiga. Esto haremos nosotros por el ideal; esto hará la España católica, que en este momento está hablando por boca del más modesto diputado.

LA PERSECUCION PUEDE SER PURIFICADORA

Y no es, señores, que a mí la persecución me asuste por lo que pueda tener de ataque a la Iglesia; no es extraño que yo en estos momentos lo digo, porque el señor ministro de Justicia antes lo dijo: quizá estas medidas de persecución en algún aspecto sea benéficas, porque, aunque la Iglesia es una institución divina, al fin y al cabo está en este momento compuesta por hombres y participa de sus miserias y sus imperfecciones, de la misma manera que el polvo llega incluso a adherirse a los muebles más finos. Eso servirá para purificarnos. ¿Vienen persecuciones? A mí esas me tienen sin cuidado. En los momentos de mi formación como estudiante, algo que llegó muy adentro en mi espíritu fueron unas palabras de uno de los primeros historiadores del mundo, del historiador inglés Macaulay, que no es un católico, que no es un clerical, que es un protestante, que parece que pierde la serenidad y objetividad de su juicio cuando enfoca este problema religioso.

Pues yo en Macaulay leí algo, señores, que es necesario que se tenga muy en cuenta cuando se habla o se inician persecuciones religiosas. Dice, refiriéndose a la Iglesia católica, que ya era grande y respetada cuando el humo de los sacrificios se elevaba en Atenas, cuando las fieras luchaban en el anfiteatro de Flavio, cuando todavía los germanos no habían cruzado las orillas del Rin; y seguirá siendo respetada cuando los viajeros de Nueva Zelanda, en la más absoluta soledad, dibujen las ruinas de la catedral de San Pablo, apoyados en el arco roto del puente del Tamesis.

Señores, para mí esto es eterno; esto no puede morir. ¡Purificadnos por la persecución, pero el triunfo es nuestro! Porque, en definitiva (y estas quiero que sean mis últimas palabras), por encima de todas las luchas que nos dividan, de las incomprendiones que, a veces, pueden separar a los hermanos, yo quiero acudir, como todos los días lo hago, al Evangelio para buscar en él la norma suprema de amor y de convivencia. Que nos persigáis o no nos persigáis os brindo, con una fórmula divina, palabras que triunfarán de todas nuestras dificultades, que sintetizan nuestro pensamiento; porque nosotros en estos momentos de persecución querríamos inundar el mundo de caridad y de amor, que llegara incluso a vosotros; porque yo (aunque os parezca que esto va a concluir en sermón) quiero poner fin a mis palabras con algo que llega muy hondo para un cristiano y que tiene un valor permanente de belleza, para el que simplemente tenga un concepto estético de la vida; señores, algo que días pasados, en ese banco (señalando al de la Comisión), comentaba yo en voz baja con el señor Alomar, de quien me separa tantos abismos, pero al que me acerca un hondo sentido espiritual.

Yo le decía: para mí, la norma suprema política es la que en estos instantes al señor Alomar le lleva lágrimas a los ojos y a mí me lleva la tranquilidad de que, por encima de todas las luchas, llegará un momento de amor; porque yo os digo lo que leo en el Evangelio todas las mañanas: "Amad a vuestros enemigos; haced el bien a los que os persiguen y calumnian para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que está en los Cielos, que hace que alumbre el sol sobre buenos y malos y caiga la lluvia sobre justos y pecadores." Y yo, señores, en nombre de una emoción religiosa y de un amor patriótico, digo que lucharé con vosotros en las grandes batallas por mis ideales; pero que tendré siempre la comprensión suficiente para no ver en vosotros, en definitiva, más que hermanos. (Grandes aplausos.)

Deportivas

FUT-BOL

DIUMENGE VINENT A REUS, ES JUGARA EL MATX DE LA "MAXIMA EMOCIO"

Corresponente al campionat català de la segona categoria preferent, deuen jugar-se el proper diumenge dia 18 del que cursa, els partits següents:

- Grup A:**
 Reus Deportiu - Gimnàstic.
 Vilafranca - Güell.
 Sans - Santboià.
 Sant Andreu - C. E. Vilanova.
- Grup B:**
 Turo - Ripollet.
 Girona - Terrassa.
 Atlètic Sabadell - Manresa.
 Horta - Granollers.

Per a nosaltres els tarragonins, com és molt natural, hi ha un dels encontres dalt esmentats que aca- para tota nostre atenció. Es tracta del Reus Deportiu - Gimnàstic, quin promet ésser interessant en extrem, donades les condicions amb que ambdós onzes es presentaran a la lluita.

Els reusencs, primers a la clasificació i amb sis punts, faran tot el possible per a finir la primera volta capdavanters del seu grup.

El Gimnàstic local, en canvi, amb sols dos punts al seu favor, i compartint avui dia la cua junt amb el Vilanova, deurà portar a terme un esforç suprem per a fugir de la mateixa i aminorar la distància que el separa dels demés equips concursants.

Portem bons anys transcorreguts sens que el Deportiu reusenc i el Gimnàstic tarragoní s'hagin vist cara a cara en lluites de campionat, i cal esperar que diumenge a la tarda, uns i altres ens ofrenaran una bella partida, jugada amb un màxim de correcció i de forma que l'esportivitat que deu imperar entre tarragonins i reusencs quedi novament palesada al iniciar-se diumenge la tanda de lluites carpinonils entre el cercle de la ciutat veïna i nostre Club degà.

BOXA

SHARKEY VENÇ CARNERA PER PUNTS

Dilluns al vespre es celebrà a Nova York l'anunciat combat de boxa entre en Jack Sharkey, el conegut pes pesat americà, i en Primo Carnera, el gegant italià.

La venda de localitats semblava romandria fluixa. A última hora, però la gent s'hi precipità, obtenint-se una magnífica receptació.

La colonia italiana, com hom sab nombrosa a la ciutat dels rascacels, es mobilitzà per complert.

El combat fou guanyat per l'americà als punts, si bé en Sharkey mostrà una superioritat palesa damunt Carnera, el qual en dugues ocasions vorejà el k. o. degut a dos formidables cops, l'un a la mandíbula i l'altre al mentó, que feren caure a en Carnera per dues vegades, fins a contar-li bastats segons.

Les apostes foren a darrera hora favorables a en Sharkey, puig hom li reconeixia més habilitat si bé abundaven també els que creïan que donada la formidable superioritat física d'en Carnera, aquest podria vèncer.

L'inferioritat de l'italià enfront l'americà fou tan manifesta que finses el mateix públic demanà mantes vegades que el referee dongués que finit el combat, tot i que en Carnera mostrà més tècnica que no pas en les seves exhibicions anteriors.

En Jack Sharkey serà proclamat per la Comissió de Boxa de Nova York com a campió mundial, per no reconèixer a en Schmelling l'esmentat títol, ja que està subjecte a una desqualificació.

No cal remarcar que amb la brillant i contundent victòria d'en Sharkey en lluita contra un dels millors pesos forts actuals, l'ambient boxístic americà ha pres suara un caire de franca confiança.

Nord America té novament amb en Sharkey, al seu idol del cop de puny.

GOBIERNO CIVIL

HABLANDO CON EL SEÑOR NOGUER

Ayer al mediodía los periodistas pasaron a saludar, como de costumbre, al señor Gobernador civil.

Manifestóse el señor Noguer y Comet que había recibido un telegrama del nuevo ministro de Gobernación señor Casares, dándole cuenta de haber tomado posesión del cargo y al propio tiempo rogándole continúe en su puesto en bien de la patria. Contestóle el señor Noguer con otro agradeciendo la atención y sobre todo estimando la prueba de confianza de que se le hace objeto.

También recibió el señor Gobernador otro telegrama del señor Maura en términos muy afectuosos agradeciéndole la cooperación prestada durante su gestión; el cual también fué contestado con otro despacho muy expresivo.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Manifestó el Gobernador que ayer ya se trabajó parcialmente en el puerto. Se despacharon dos buques con personal de la Asociación de estivadores, patronos y una joven alemana pasajera del vapor "Silva Tricovich" que espontáneamente se prestó a cooperar a los trabajos de carga de bocoyes.

Dijo el Gobernador que desde ayer quedaba garantizada la libertad del trabajo.

A media mañana circuló el rumor de que en la carretera de Reus un grupo de obreros quería impedir la entrada de unos camiones procedentes de la vecina ciudad; salió la guardia civil, pero no pudo comprobar el hecho.

Se cree que hoy el trabajo se hará más extensivo.

LA HUELGA DE REUS

El conflicto de la vecina ciudad se ha intensificado, alcanzando a algunos ramos.

Se reunieron las autoridades locales para buscar solución al conflicto que se espera quedará prontamente acabado.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 2-25 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

GACETILLA

ROBO

Unos desconocidos entraron en el grupo escolar de Saavedra, al parecer con intención de robar.

Penetraron por una de las ventanas del jardín y una vez dentro del colegio, registraron las clases y causaron algunos desperfectos

NOVENARIO

Con inusitado esplendor celebra el Apostolado de la Oración de la Parroquia de San Juan de esta capital el solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Con tal motivo son muchísimos los fieles que llenan el parroquial templo, ávidos de oír la apostólica y autorizada palabra del P. Federico Codina, C. M. F.

DE SOCIEDAD

Desde Milá, donde ha pasado el presente verano ha regresado a esta ciudad la distinguida seneca doña Bienvenida Mani.

Tras brillantes exámenes en el Conservatorio del Liceo de Barcelona, ha obtenido la calificación de sobresaliente del primer y segundo curso de profesor de piano, el aventajado joven don José Vives, discípulo del maestro de música don Xavier Gols.

Reciba el alumno, familia, y nuestro particular amigo y colaborador, señor Gols, nuestra sincera felicitación, por los éxitos ya obtenidos.

De Enseñanza

DE INTERES PARA LOS CURSILLOS LISTAS DE 1930

Por la presente se convoca a la reunión que tendrá efecto el día 18 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Ateneo Tarragonense, a los señores interesados de ambos sexos a los cursillos de selección Profesional e Ingreso al Magisterio, con el fin de estudiar y adherirse a cuantos asuntos se relacionen con el mejoramiento de nuestra situación, acordados recientemente por el Sindicato de Aspirantes de Barcelona.

A fin de que sean conocidas las peticiones salvadoras que han de llevarnos a la dignificación de nuestra clase, nos dirigimos de un modo especial a los maestros aspirantes a los Cursillos de esta provincia, para que comparezcan en dicho día, al objeto de que sean un hecho y tengan forma legal y unánime los acuerdos que la mayor parte del resto de España llevan ya adoptados; teniendo entendido que la no asistencia, será motivo suficiente de conformidad a los acuerdos que celebre esta Comisión.

Os encarecen, con el tesón debido, la presencia, vuestros compañeros de "La Comisión de Maestros Aspirantes a los Cursillos de 1930.

Tarragona, 15 de Octubre 1931.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Laud español "Miguel", procedente de San Carlos, con sal.
 Pailebot español "Cala Morlanda" procedente de Palma, con abonos.
 Pailebot español "Porto Colom" procedente de Aguilas, con carga general.

SALIDAS

Laud español "Montsianell", en lastre para San Carlos.

Buques en puerto:

Vapor español "Ramón", descargando carbón.
 Vapor español "Ciutat de Tarragona", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Cabo San Sebastián", ídem ídem.

Vapor español "Cabo Blanco", ídem ídem.

Vapor español "Cabo Carvoeiro", ídem ídem.

Vapor italiano "Silvia Tripcoich", ídem ídem.

Vapor inglés "Cervantes", cargando.

Vapor noruego "Pollux", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Victor de Chavarri", descargando carbón.

Laud español "Miguel" descargando sal.

Pailebot español "Porto Colom", descargando.

Pailebot español "Villa de Aspe", descargando abonos.

Pailebot español "Cala Morlanda", descargando abonos.

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor italiano "Paganini", procedente de Barcelona.

Amarrados:

Vapor "Andalucía".

Vapor "Cabo Torres".
 Vapor "Catalunya".

Buques que están desganzando:

Vapor español "Villarreal".

Situación de los buques de este puerto:

Vapor español "Ciutat de Tarragona" en puerto.

Vapor español "Stella", en Barcelona.

Vapor español "La Guardia", en puerto.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones altas Islas Británicas; presiones débiles en los Balkanes; otras Sur de Marruecos; probable en el Sur de España vientos del Este cielo nuboso y algunos aguaceros raso de España buen tiempo y poco viento. — Rutas aéreas del Sur de España y anarías vientos del Este y cielo nuboso, algunos aguaceros.

Conferencias telegráficas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 15. — A las dos y media de la tarde salió el jefe del Gobierno.

El señor Azaña dijo que la visita del Nuncio había sido de cortesía, por ser protocolario que al formar se un nuevo gobierno, el Nuncio, como decano del Cuerpo diplomático, ofrezca sus respetos al presidente del Consejo.

La nota declaración del Consejo de ministros es la siguiente:

"El Gobierno deliberó sobre los preceptos relativos a la ley especial sobre congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24, y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de las algunas órdenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente justificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero. Que solo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto.

Segundo. Que si, no obstante, algunas órdenes y congregaciones adoptasen medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se veía en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiese interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, con todo detenimiento, la situación de España con respecto a orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía para impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia. — Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos.

Hacienda. — Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento. — Se acordó dedicar el Consejo del lunes próximo, que se celebrará con carácter extraordinario, al estudio y resolución en su conjunto del problema ferroviario.

Instrucción Pública. — Decreto nombrando consejeros de Instrucción pública a don Enrique Díez Canedo, Manuel Sánchez del Arco y Manuel Benedito.

Disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas artes de Ciudad Real don José Valcázar y nombrando para sustituirle a don Francisco Morayta.

Justicia. — El ministro expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la Constitución al presupuesto del Clero. El Consejo, con el fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, con vino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación de culto, representada por las vacantes existentes, cantidad que dada al organismo administrativo de las relaciones entre el Estado e Iglesia, aun se venía pagando, y la rebaja del 50 por ciento en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero les serán respetadas sus dotaciones en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía. — A propuesta del ministro, se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon."

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE Y DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Durante la mañana de hoy, antes de la reunión de los ministros, se ha verificado en la Presidencia la toma de posesión del nuevo presidente.

Se la dió el señor Alcalá Zamora, sin discursos ni ceremonias de ninguna clase.

El presidente dimisionario entregó a Azaña la llave de los documentos, entre los que está el Estatuto vasco.

Asistieron al acto el subsecretario señor Sánchez Guerra y altos funcionarios.

A continuación tomó posesión el nuevo subsecretario, señor Rattos.

Seguidamente abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, siendo acompañado hasta la puerta por todo el personal.

El ex presidente marchó muy emocionado.

El señor Azaña salió en seguida, diciendo que iba a Guerra y volvería pronto para comenzar el Consejo.

PIANO DE OCASION

construcción antigua pero en muy buen estado y de aspecto inmejorable. Vendo barato.

Informes. Rdo. José Vilanova, vicario. — Pont de Armentera.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA



HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
 (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY (riñones) CHOMEL (higado) (higado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Extracto de las sesiones del Congreso

LA CAMARA CONCEDE UN VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE PARA RESOLVER LA CRISIS

El Presidente, en medio de gran expectación da cuenta de la dimisión planteada en términos irrevocables por el jefe del Gobierno.

Dice que espera que la Cámara sabrá responder a la conducta que ha sustentado durante el tiempo que lleva de actuación.

El ministro de Estado se levanta para explicar que el gobierno está dispuesto a continuar en el banco azul, bien sea este banco de sacrificio, o bien de honor, hasta que la crisis se haya solucionado.

Propone que se dé un voto de confianza al presidente de la Cámara, para que sea él quien resuelva la crisis.

(Aplausos de la Cámara entera.)

El señor Ossorio y Gallardo pide de la palabra.

El presidente dice que aunque ha oído a un señor diputado pedir la palabra, quiere antes comunicar que en cumplimiento de su deber acepta la delicada misión que se le confía, si es que la Cámara lo aprueba.

(Los diputados puestos de pie, aplauden largo rato al señor Besteiro.)

Continúa diciendo que cree interpretar los sentimientos de todos, haciendo la manifestación de que la sesión se suspenda todo lo más brevemente posible.

Añade que él, por su parte, no saldrá de la Cámara hasta que la crisis no quede resuelta y espera que los diputados hagan lo mismo que él por bien de la República y de España.

Los diputados se ponen de pie nuevamente y aplauden durante largo rato al presidente, dando vivas a la República.

Se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Suspendida la sesión para la tramitación de la crisis, se reunieron en las distintas secciones de la Cámara, los diversos grupos parlamentarios.

El señor Largo Caballero anticipó su impresión de que no habría más vacantes en el Gobierno que las del presidente y del ministro de la Gobernación, pasando el señor Azaña a presidir el Gobierno y continuando al propio tiempo con la cartera de Guerra.

Esta impresión de que el señor Azaña fuese el presidente del Consejo, estaba compartida por los jefes de los distintos grupos parlamentarios.

El señor Azaña, que fué felicitado por los periodistas, rehusó toda manifestación, diciendo que todo dependía de lo que decidiesen las Cortes.

El señor Luis de Tapia le dijo: —Acepte usted para la salvación de la República.

El señor Azaña respondió: —No, la República no está en trance semejante.

DETALLES DE LA TRAMITACION Y SOLUCION DE LA CRISIS

La crisis se tramitó en el despacho del presidente de la Cámara.

Después de la reunión de los jefes de minorías con el señor Besteiro, se reunieron nuevamente los respectivos grupos políticos y mientras tanto el señor Besteiro llamó a su despacho al señor Azaña, y le dio cuenta de que los jefes de minoría reunidos con él, habían considerado unánimemente que debía encargarse de la formación del nuevo Gobierno el señor Azaña.

Este aceptó el encargo y fué llamado al despacho del presidente de la Cámara y a presencia del señor Azaña, primeramente el señor Fernando de los Ríos, que

a la salida comunicó a los periodistas la designación y aceptación del señor Azaña para presidir el Gobierno anunciando que la resolución de la crisis sería muy rápida.

—¿Cambiará usted de cartera — se le preguntó.

—Yo sólo puedo responder como el loro del cuento: Iré donde S. S. me lleve.

—¿El señor Maura es dimisionario?

—Totalmente dimisionario.

A continuación del señor de los Ríos, fué llamado el señor Companys, el cual dijo después a los periodistas que el presidente de la Cámara le había pedido su opinión acerca de la crisis, y que en representación de la minoría de izquierda catalana se ofreció a apoyar al nuevo Gobierno que considera como continuador del anterior.

Como la Esquerra catalana no tiene apetencia de poder, y estima que deben hacerse las menos modificaciones ministeriales posibles, pues ésta no es crisis normal y debe ser resuelta rápidamente en beneficio de España y de la República, cree que no pueden procurarse desgarrs ninguno en el Gobierno, y por lo tanto debe continuar el señor Nicolau.

—Este — dijo — reúne méritos suficientes para ello y aunque no tenga la misma ideología que la Esquerra Catalana, representa espiritualmente a Cataluña.

Si fuese necesario — concluyó diciendo — estamos dispuestos a dar toda clase de explicaciones al señor Nicolau para que continúe en el Gobierno en bien de la Patria.

—¿Se le ha ofrecido a usted alguna cartera?

—No, no hay nada de eso.

Pasó después al despacho del presidente de la Cámara el jefe de la minoría radical-socialista, señor Baeza Medina.

A la salida, dijo a los periodistas, que su minoría había expuesto en principio el criterio de que debían ocupar el poder los socialistas puesto que constituyen el grupo parlamentario más numeroso y se podría formar un gobierno de concentración de izquierdas y en el caso de no ser esto posible el llamado a gobernar era el señor Azaña.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAURA

El señor Maura se despidió afablemente de los periodistas.

Dijo ante éstos y señalando al señor Azaña — que en aquel momento pasaba con los demás ministros — que le consideraba como un privilegiado gobernante y que el Sr. Casares Quiroga nuevo ministro de la Gobernación, entendía que sería un gran ministro en el departamento que él deja y que podría desenvolverse más libremente por su significación izquierdista que le libre de los prejuicios que sobre él pesaban.

Destacó la emoción que había sentido ante las incidencias de la crisis y de su presencia en la sesión por el homenaje que le había tributado la Cámara y principalmente al despedirse de sus compañeros que había sido una despedida cordial y sentidísima.

Añadió que pensaba intervenir activamente en los debates sin perder una sola sesión.

—¿Formará usted ahora un partido político?

—Ahora tengo que descansar un poco. Volveré a mi bufete y luego ya veremos.

—¿Tiene alguna significación el que se haya usted sentado hoy en el banco de la agrupación al servicio de la República.

—No, ninguna. Me he sentado allí junto a algunos amigos, además atraído sin duda por el recuerdo de mi padre que se sentaba en ese banco.

EL SEÑOR GIRAL, MINISTRO DE MARINA. — EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

Peró además, dice, ha sido preciso conseguir que nos prestase su valiosa cooperación este insigne republicano que se llama Giral, que ocupa la cartera de Marina, puesto que el señor Casares ha pasado a la de Gobernación.

(La Cámara aplaude al señor Giral.)

El Gobierno se propone dos cosas: aprobar rápidamente la Constitución pero sin precipitaciones en los debates; después traer el proyecto de ley agraria; luego los presupuestos que podrán discutirse alternando con la ley agraria.

Además de estos trabajos parlamentarios tenemos que gobernar la República, pero gobernar en republicano, en paz con todos los españoles, pero tened en cuenta que sabremos mantener nuestro prestigio. (Aplausos.)

Aunque este Gobierno tenga su vida limitada no es un gobierno interino ni transitorio y gobernaremos como si ya llevara la República gobernando muchos años.

Haremos respetar a la República para que así se consolide, pero si no fuera respetada el gobierno la hará temer.

Jamás la autoridad en mis manos, será débil.

¡Ay del que intente alzar la mano contra ella! (Enorme ovación.) Alentado por el apoyo de estos compañeros y esperando que las Cortes me otorguen su confianza.

No tengo más que una nota que dar y es la de trabajo, abnegación y patriotismo republicano.

Iremos adelante con la nave republicana, continuando la obra del gobierno anterior que ha sido representación de la paz y la justicia y contando para ello con la

Panorama político

UNA CARTA DE ALCALA ZAMORA EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE SU DIMISION

El señor Alcalá Zamora ha enviado una carta a los ministros en la que dice: "Consejo a los señores Ministros"

Se sabe que el texto de esta carta hace referencia al compromiso solemne que había contraído por todos, o todos menos uno, en uno o dos consejos en relación con la Santa Sede. Por este compromiso se comprometieron a dejar resuelto el problema religioso sin soluciones sectarias con arreglo a un criterio liberal y como base la marcha de España del Corderal Segura. Ahora, en vez de buscar una fórmula se crean dificultades y el presidente juzga que los ministros debieron mantener el acuer-

colaboración de todos.

Vosotros diréis si otorgáis o no, vuestra confianza al Gobierno. (Gran ovación.)

El presidente advierte que esta crisis era el Parlamento el que tenía que resolverla.

Algunos diputados habían pedido la palabra para proponer un voto de confianza al Gobierno. Yo lo propongo también y propongo que conste en acta la gratitud de la Cámara hacia los dos ilustres republicanos que abandonan el Gobierno.

Pide que se dé al Gobierno tiempo para deliberar y que en consecuencia la sesión continúe mañana a la misma hora.

Seguidamente se levanta la de hoy a las nueve menos diez minutos.

do; en cambio se ha hecho todo lo contrario.

Recuerda también que él ha sido uno de los que más han contribuido para traer la República y que además han traído al campo republicano una masa ponderada y esta masa ahora se llama a engaño.

SE HAN RETIRADO DE LAS CORTES 44 DIPUTADOS, ENTRE ELLOS EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA

Se han retirado los siguientes diputados de la Cámara: 15 diputados vasco-navarros; 21 agricultores; 3 gallegos y los señores Blanco, Camacho y Cornide, así como los señores Carrasco Formiguera y García Gallego, todos ellos a causa de la solución dada al problema religioso.

¿DIPUTADO PISTOLERO?

Madrid. — Como consecuencia del incidente ocurrido en el Congreso con motivo de la votación del artículo 24 de la Constitución, se decía que un diputado radical había esgrimido una pistola, que le fué quitada por sus compañeros.

Los periodistas han hecho gestiones para comprobar los rumores sin obtener confirmación, suponiéndose que se trata de una fantasa propalada para dar mayor trascendencia al escándalo habido en la Cámara.

ALREDEDOR DE LA CRISIS. PORQUE HA DIMITIDO DON NICETO

Madrid, 14. — Por informes particulares hemos sabido que el Consejo de esta tarde había sido convocado por el ministro de Hacienda al conocer la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Como aun no conocía la dimisión del ministro de la Gobernación por no haber acudido esta mañana al Ministerio, le citó para la reunión ministerial, y el señor Maura asistió, pero en cuanto comenzó la reunión manifestó igualmente su decidido propósito de no continuar en el cargo.

En la calle de Carranza, frente al domicilio del señor Prieto, se congregó numeroso público atraído por la presencia de los automóviles oficiales.

A la salida de los ministros, el público guardó absoluto silencio, mientras los reporteros gráficos tiraban placas.

En una conversación sostenida con el subsecretario dimisionario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, el cual también asistió al domicilio del señor Prieto, hemos podido entresacar que la dimisión del señor Alcalá Zamora está fundada especialmente en la seguridad de éste de que en el Norte de España se promoverían disturbios por la solución dada al problema religioso; naturalmente, NI, defensor del problema desde otro punto de vista, no tenía autoridad ninguna para reprimir lo que se originara.

Después los periodistas hablaron con el señor Cordero el cual manifestó que los socialistas prestarían apoyo a cualquier Gobierno que se formara, el que suponía probable presidiría el señor Azaña, puesto que esta madrugada dijo que si contara con la mitad más uno de los votos asumiría la responsabilidad del Gobierno.

En estos momentos llegó el señor Ossorio el cual dijo que la crisis le parecía un disparate, tanto por lo menos como el acuerdo que tomó esta mañana la Cámara y añadió que él era un hombre que acertaba y al que nadie hace caso, pues dijo desde el primer momento que lo primero que había que hacer era nombrar presidente de la República.

Emiliano Iglesias, al conocer la noticia de la dimisión del señor Alcalá Zamora, dijo que le parecía muy natural y lógica su actitud, y añadió:

—Ha hecho muy bien. Lo realizado por la Cámara significa un abuso de poder.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159